

67 67

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLC

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-117792- -00003-0000

Fecha: 2009-11-24 16:37:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 3

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comer
E. S. D.

Trámite : 011 Evento : 379 Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 07117792
Asunto : Solicitud de patente para CHASIS DE SOPORTE Y
GRUPO DE PARTES, incluyendo dicho chasis,
PARA EL MONTAJE EN LA PARED DE UN APARATO
ELECTRICO
Solicitante : BTICINO S.P.A.
Publicada en : La Gaceta No. 604 del 29 de mayo de 2009

SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD

1. Yo, Luz Clemencia de Páez, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad BTICINO S.P.A., atentamente solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con las reglas del Capítulo II del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de la tasa legal fijada para el efecto según lo dispuesto en la Resolución No. 55819 del 26 de diciembre de 2008.

2. Presento asimismo sustitución del poder otorgado por la sociedad BTICINO S.P.A. a mi favor, de acuerdo con lo cual solicito me sea reconocida personería para proseguir con el trámite de este asunto en favor de la sociedad solicitante.

3. En consecuencia, comedidamente solicito se prosiga con el trámite de este asunto.

Señora Jefe,

Luz Clemencia de Páez
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
T.P.A. No. 23.555

COLO-06846-841-003-7
SCT\SCT\ID-161635\WPCL6846
No. M-2009-161635\SCT

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Poderdante : **BTICINO S.P.A.**

Poder conferido el : 28/04/2000

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

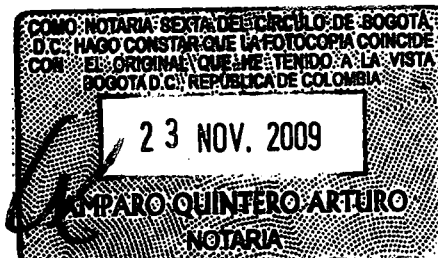
C.C. N° 438.019 de Usaquén

Acepto:


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. N° 23.555

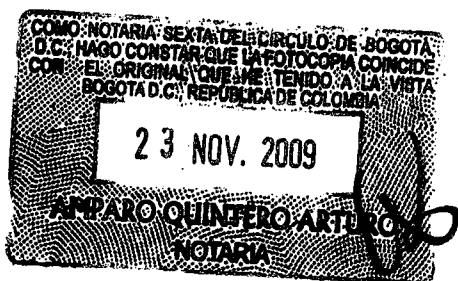
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



2

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C.
Ante mí AMPARO QUINTERO ARTURO
NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Compareció(aron) *Emilio Tenorio*
Williamson y Luz Clemencia
Quares de Paz
Quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.
CC 438019 TP 31929
CC 35458344 TP 23575
Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia.

Emilio Tenorio
Luz Clemencia Quares de Paz



69
69

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800175089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 82,094
FECHA : NOVIEMBRE 3 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-117792- -00003-0000

Fecha: 2009-11-24 16:37:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	19808084	03/11/2009	58,972,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	452,000.00
		TOTAL :	\$ 452,000.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO: 06846 - 841-003-7

70 70



DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-117792

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 604 DE

FECHA 29 DE MAYO DE 2009 EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL 31 DE AGOSTO DE 2009

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 07117792
Clasificación Internacional (IPC): H02G 003/014
Concepto Técnico No. 607

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐ Cap. II ☒
No. Sol. Internacional	PCT / IT2006/ 000216		
Fecha de Presentación Internal.	2006-04-03		

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 30 a 39 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 40 a 42 como se radicó inicialmente.
- 1.3. Dibujos: Folios: 44 a 46 como se radicó inicialmente.
- 1.4. Prioridad: 2005-04-07, IT RM2005A000162

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "CHASIS DE SOPORTE Y GRUPO DE PARTES, INCLUYENDO DICHO CHASIS, PARA EL MONTAJE EN LA PARED DE UN APARATO ELÉCTRICO".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere a un chasis de soporte y a una estructura compuesta, para el montaje en la pared de uno o más aparatos eléctricos.

El problema planteado en esta solicitud se relaciona con la apariencia antiestética de los sistemas de fijación conocidos en el estado de la técnica.
 También se relaciona con los diferentes sistemas de fijación tipo resorte, conocidos, que presentan en algunos casos un problema de fragilidad de los elementos de fijación por resorte, así como otros casos en los cuales no se impide el desplazamiento accidental de la placa del soporte,

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un chasis de soporte para el montaje en la pared de uno o más aparatos eléctricos, comprendiendo: un chasis, un marco desarrollado alrededor de una ventana, y medios para fijar en forma inamovible una placa de cubierta al chasis de soporte.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: H02G 003/014.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de presentación de la solicitud de patente de invención es: Fecha de presentación de la solicitud prioritaria, 2005-04-07, se buscaron documentos relacionados en el estado de la técnica, con fecha de publicación anterior a ésta.

Consultadas las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento alguno que afecte la patentabilidad.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

La solicitud en estudio se definió por el capítulo reivindicatorio, compuesto por la reivindicación independiente 1, 10 y las reivindicaciones dependientes 2 a 9 en los folios número 40 a 41.

Las reivindicaciones 1 a 10, se refieren a un chasis de soporte, para el montaje en la pared de por lo menos un aparato eléctrico. El chasis (12) comprende un marco que puede fijarse a la pared, así como medios de fijación para fijar en forma inamovible una placa, caracterizándose la invención porque dichos medios de fijación incluyen canales de fijación (12) realizados en el marco (7), que presentan un extremo con una abertura (13), siendo dichos canales (12) destinados a recibir las correspondientes patillas de fijación (4), a través de la abertura (13).

Teniendo en cuenta la materia reivindicada y de acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se determina que la solicitud en estudio **es novedosa**, toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, como se expresó en el numeral 3., no se encontró documento alguno cuyas características técnicas sean iguales a las definidas por la presente solicitud.

4.2. Nivel inventivo (artículo 18 D 486)

Dado que el objeto reivindicado presenta características que no constituyen una derivación evidente del estado de la técnica, solucionando el problema técnico planteado, se puede establecer que la materia objeto de la invención cumple con el requisito de **nivel inventivo**.

4.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se considera que la invención titulada: "Chasis de soporte y grupo de partes, incluyendo dicho chasis, para el montaje en la pared de un aparato eléctrico", **es susceptible de aplicación industrial** porque puede ser producida o utilizada en la industria.